



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. Nº

1955/19

SALTA,

12 NOV 2019

EXPTE. Nº 5003/19.-

VISTO:

La elevación efectuada por la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, en la que solicitan autorización para efectuar el llamado a concurso de Profesor Regular; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho Nº 692/19, aconseja sobre el particular;

Que el gasto que demande la designación se imputará al cargo vacante, ocupado en forma temporaria por el Prof. Sergio Grabosky;

Que es necesario solicitar autorización al Consejo Superior, según lo dispuesto en el Art. 2º de la Res. Nº 350/87 y modificatorias;

Que a su vez se requiere tal habilitación conforme al Art. 3º de la Res. CS. Nº 350/87 y modificatorias -Reglamento de Concursos para la provisión de Profesores Regulares-;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 27º de la Res. CS. Nº 350-87 y modificatorias, el Consejo Directivo, ante la consulta previa realizada por la Decana para la constitución del Jurado para Concursos de Profesores Regulares, eleva al Consejo Superior la propuesta de nombres con sus respectivos curriculum, para constituir el Jurado en calidad de titulares y suplentes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 05 de noviembre de 2019)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior, autorización para efectuar el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular, según el siguiente detalle:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. N°

1955/19

Nº	CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	CARRERA	PLAN
Uno	Adjunto	Semiexclusivo	Comprensión y Producción de Textos	Licenciatura en Ciencias de la Comunicación	2005

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demande la designación al cargo vacante, ocupado en forma temporaria por el Prof. Sergio Grabosky.

ARTICULO 3º.- ELEVAR al Consejo Superior, para su consideración, la siguiente propuesta de miembros del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo Regular de **PROFESOR ADJUNTO**, con dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **COMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS**, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005:

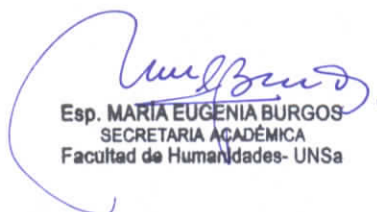
JURADO	
TITULARES	SUPLENTES
FERNANDA MARIA ALVAREZ CHAMALE	VIVIANA ISABEL CARDENAS
AMALIA ROSA CARRIQUE	OLGA ALICIA ARMATA
LUCAS ANDRES PERASSI	ALEJANDRA LIA CEBRELLI

ARTICULO 4º.- DESIGNAR Veedores Docentes y Graduados para el concurso mencionado en el exordio, de acuerdo al siguiente detalle:

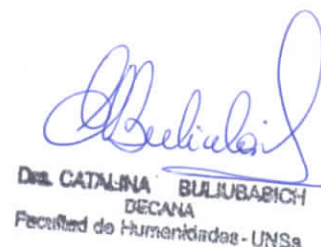
ESTAMENTO	VEEDORES	
DOCENTES	Titular	PAULA CRUZ
	Suplente	MARIA LAURA AGÜERO
AUXILIARES	Titular	SANTIAGO ALVAREZ
	Suplente	MARIA CELESTE JUAREZ
ESTUDIANTES	Titular	EZEQUIEL TEN
	Suplente	GABRIELA HERNANDEZ
GRADUADOS	Titular	IVONE TONCOVICH
	Suplente	CAMILA BINDA

ARTICULO 5º.- COMUNICAR a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dpto. Personal de la Facultad, Dpto. Docencia, publicar en carteleras y Boletín Oficial, cumplido gírese al Consejo Superior para la prosecución del trámite.

DD/19


Esp. MARIA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa